

# Las finanzas públicas de la Provincia de Buenos Aires

Carlos Martínez, [cmartinez@ungs.edu.ar](mailto:cmartinez@ungs.edu.ar)

Martín Mangas, [mmangas@ungs.edu.ar](mailto:mmangas@ungs.edu.ar)

La Plata, abril de 2016

# Hoja de ruta

- Diagnostico general
- Composición de la recaudación
  - Evolución de la recaudación
  - Composición de los principales impuestos bonaerenses
- Regresividad tributaria y efecto distributivo
- El gasto público
  - Composición económica y funcional del gasto
  - Efecto distributivo
- La deuda pública y el resultado financiero
- Comentario de la actual coyuntura presupuestaria y fiscal
- Conclusiones

# Diagnóstico General

**1) Los recursos con que cuenta la Provincia de Buenos Aires son insuficientes .**

**2) Recibe del Estado Nacional menos de los que debería.**

**3) La Provincia recauda por su cuenta menos de lo que podría.**

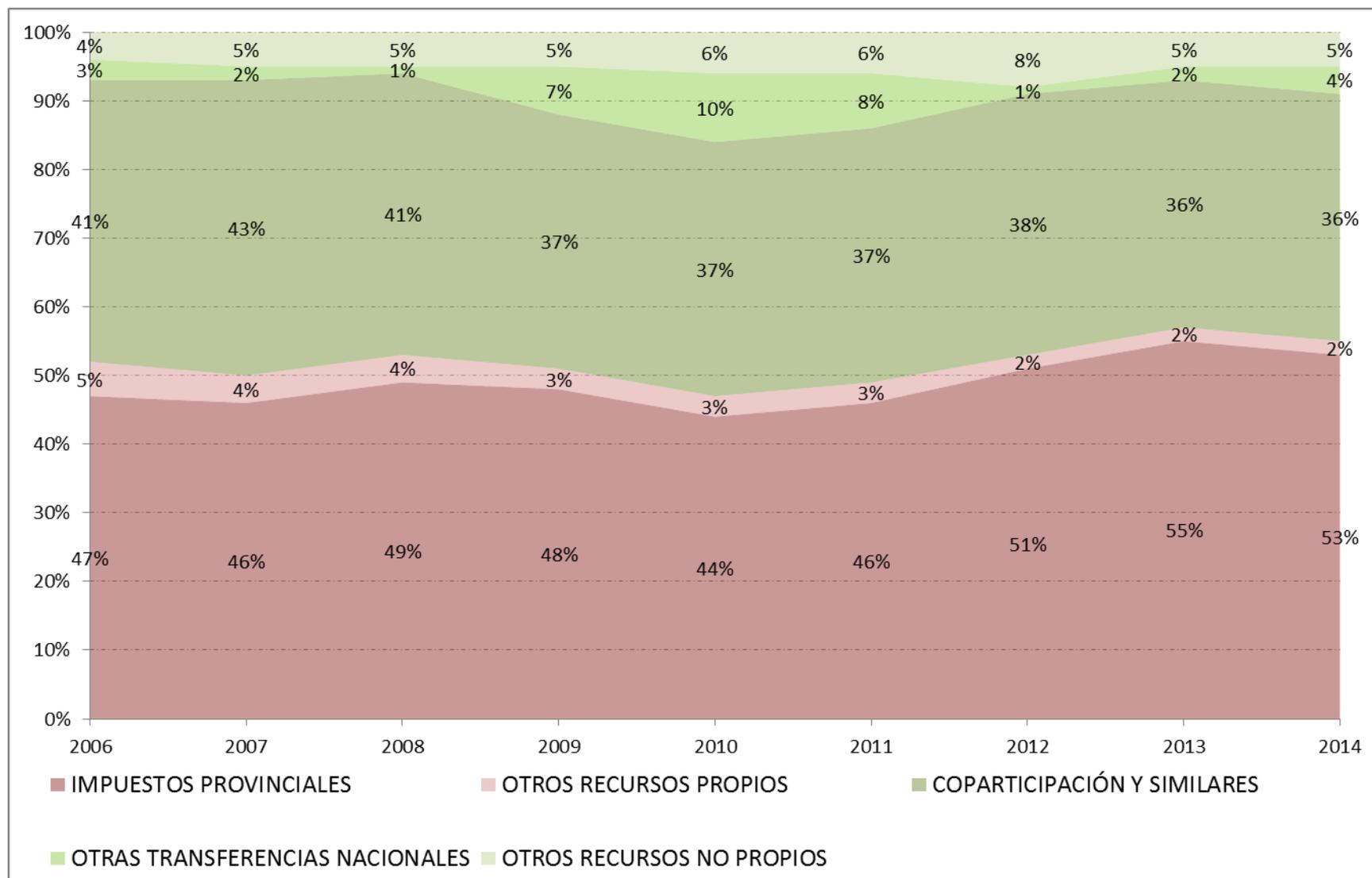
**4) La Provincia recauda muy regresivamente.**

**5) La Provincia transfiere a sus municipios pocos recursos.**

**6) La Provincia transfiere a los municipios de manera perversa, llevando a superposiciones de las potestades tributarias.**

**7) Insuficiencia de Recursos: entre 1983 y 2013 hubo 28 ejercicios con déficit y solamente 3 con superávit (1983, 1997 y 2004)**

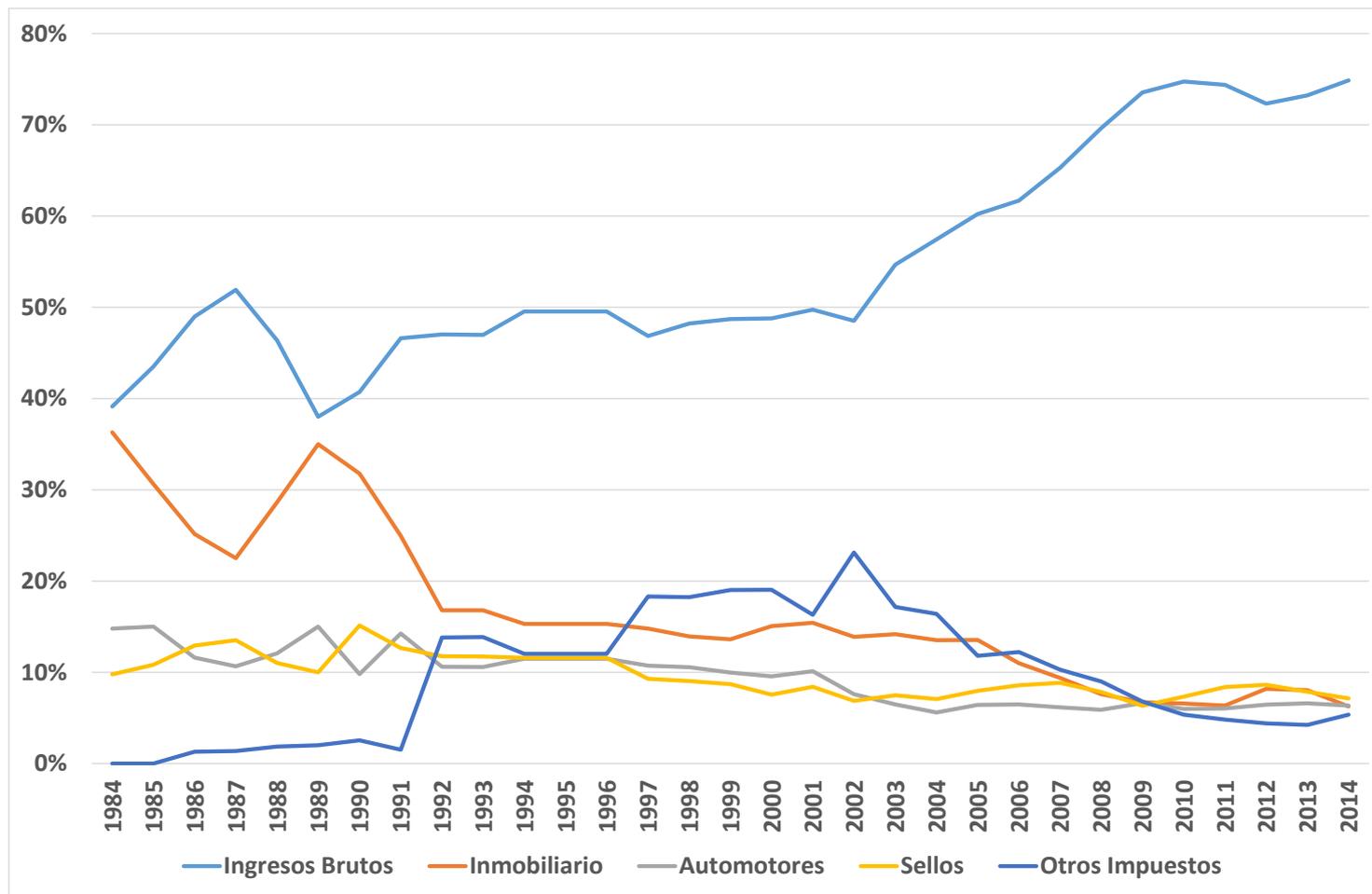
# Composición de los recursos



Nota: No incluye datos de las Instituciones de la Seguridad Social.

Fuente: Elaboración propia, a partir de datos de la Contaduría General de la Provincia de Buenos Aires.

# Evolución de la recaudación bonaerense (años 1984-2014)



Fuente: elaboración propia en base a datos del Ministerio de Economía de la Provincia de Buenos Aires.

**Cerca de un 90% de los recursos propios provinciales corresponden a impuestos, mientras que el 10% restante incluye recursos no tributarios (tasas y multas), rentas de la propiedad, venta de bienes y servicios y recursos de capital (privatizaciones).**

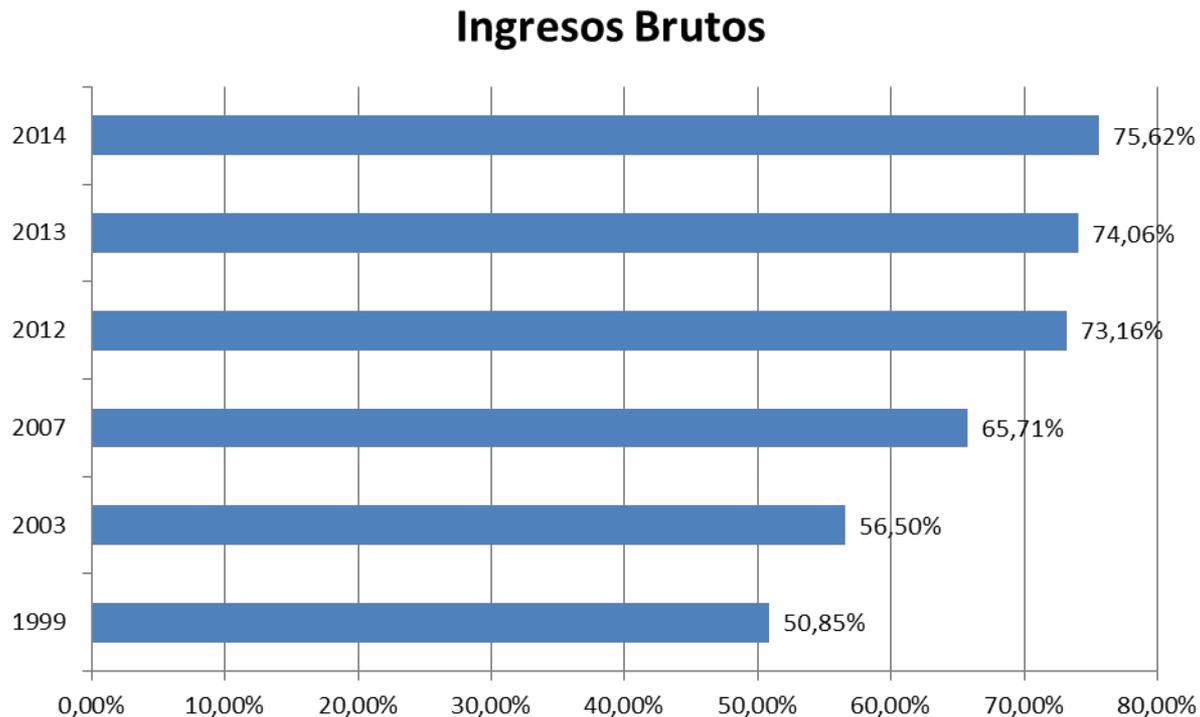
# Composición recaudación de impuestos (neta de planes de pago)

CONCEPTO	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015
<b>INGRESOS BRUTOS</b>	<b>68%</b>	<b>70%</b>	<b>75%</b>	<b>77%</b>	<b>77%</b>	<b>77%</b>	<b>74%</b>	<b>75%</b>	<b>78%</b>	<b>78%</b>
INMOBILIARIO RURAL	5%	4%	3%	2%	3%	2%	3%	3%	2%	2%
INMOBILIARIO URBANO	7%	7%	5%	5%	4%	4%	5%	5%	4%	3%
<b>TOTAL INMOBILIARIO</b>	<b>12%</b>	<b>11%</b>	<b>8%</b>	<b>7%</b>	<b>7%</b>	<b>6%</b>	<b>8%</b>	<b>8%</b>	<b>6%</b>	<b>5%</b>
AUTOMOTORES	7%	7%	6%	7%	6%	6%	7%	7%	7%	7%
SELLOS	9%	9%	8%	7%	8%	9%	9%	8%	7%	8%
OTROS IMPUESTOS	4%	3%	3%	2%	2%	2%	2%	2%	2%	2%

Nota: No incluye datos de las Instituciones de la Seguridad Social.

Fuente: Elaboración propia, a partir de datos de la Contaduría General de la Provincia de Buenos Aires.

# Evolución de cada impuesto (años seleccionados)

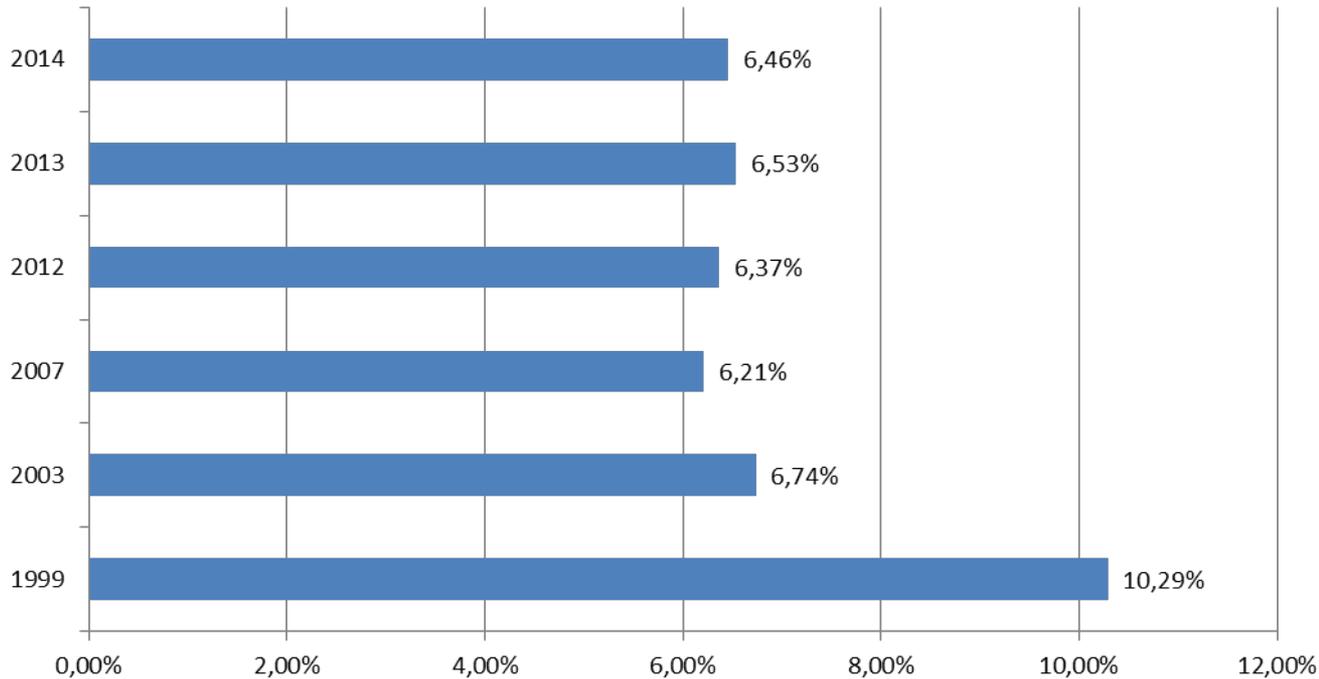


Fuente: elaboración propia en base a datos del Ministerio de Economía de la Provincia de Buenos Aires.

**Tres factores explican el incremento en la participación total desde el 2003: a) el aumento de la actividad económica; b) el aumento de los precios de los bienes y servicios y c) el aumento de las alícuotas para algunas actividades**

# Evolución de cada impuesto (años seleccionados)

## Automotores

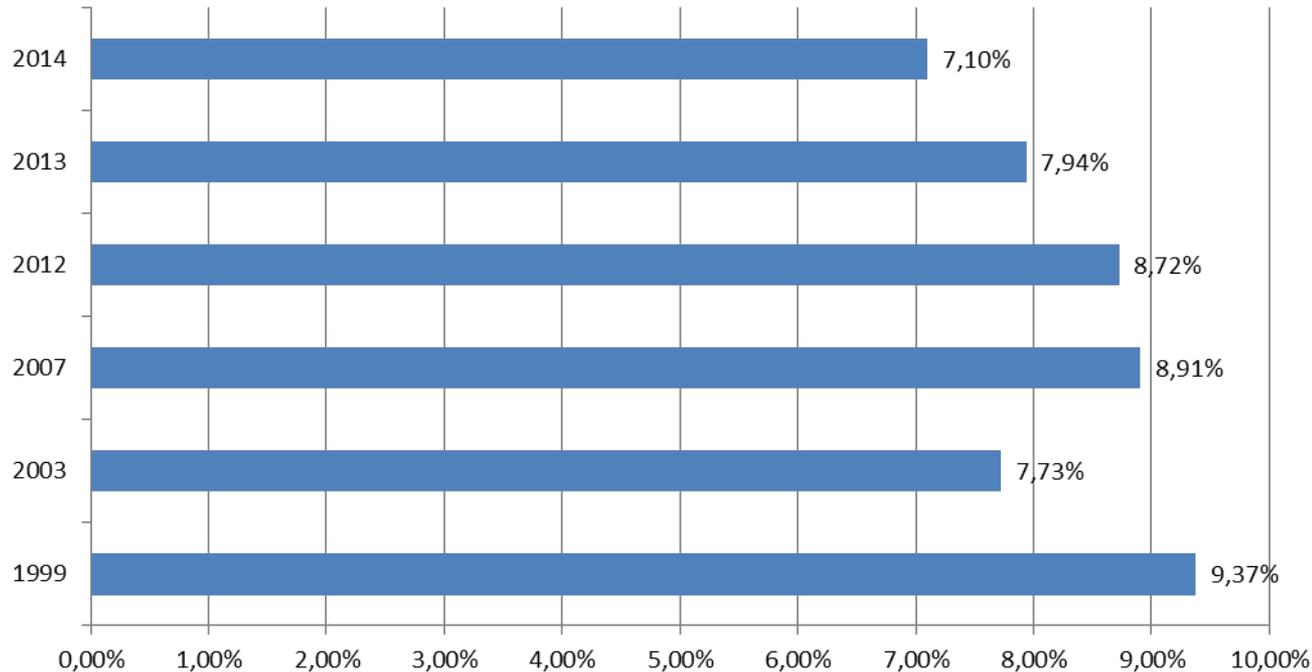


Fuente: elaboración propia en base a datos del Ministerio de Economía de la Provincia de Buenos Aires.

**La recaudación se ha mantenido relativamente constante desde 2003. El leve aumento de los últimos dos años, estuvo asociado fundamentalmente al aumento de la emisión de boletas y a la adecuación progresiva de la escala de alícuotas.**

# Evolución de cada impuesto (años seleccionados)

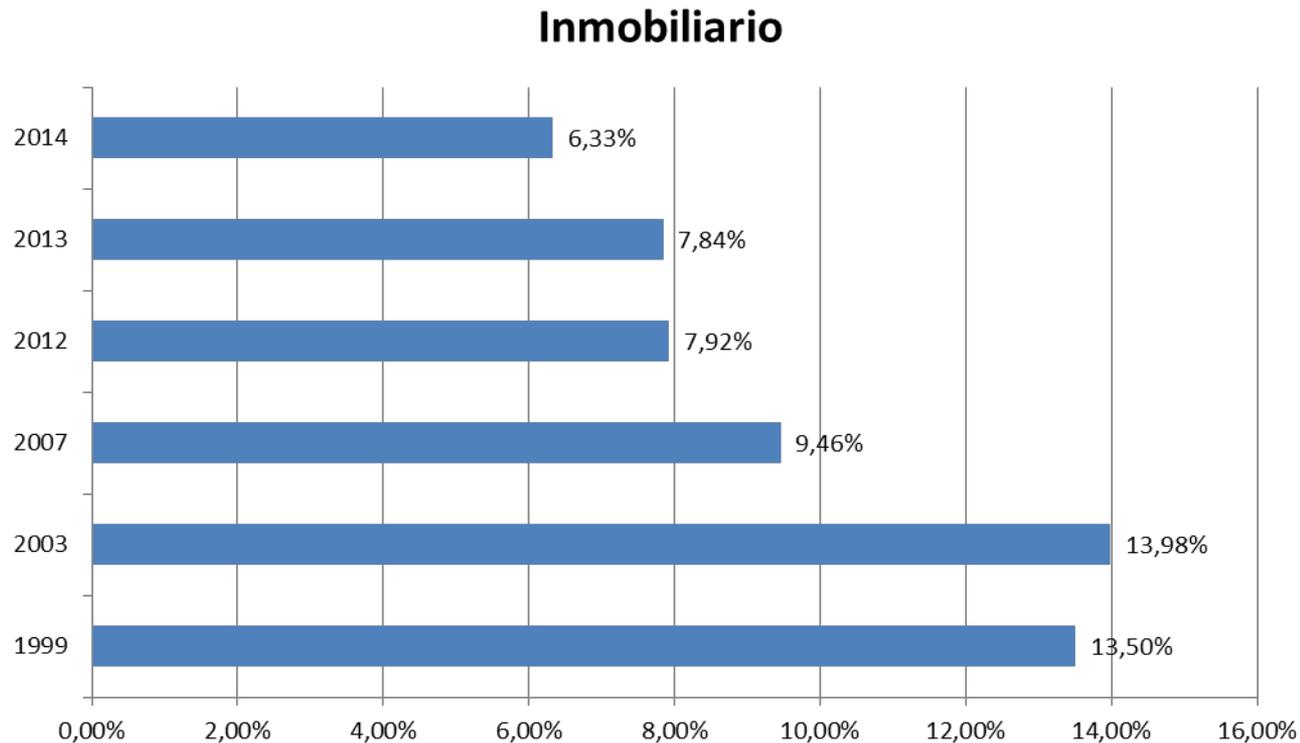
## Sellos



Fuente: elaboración propia en base a datos del Ministerio de Economía de la Provincia de Buenos Aires.

**Gravamen relacionado con la actividad económica. La caída de los últimos años esta relacionada con el rubro «registro automotor». Además, incidió negativamente la retracción del mercado inmobiliario.**

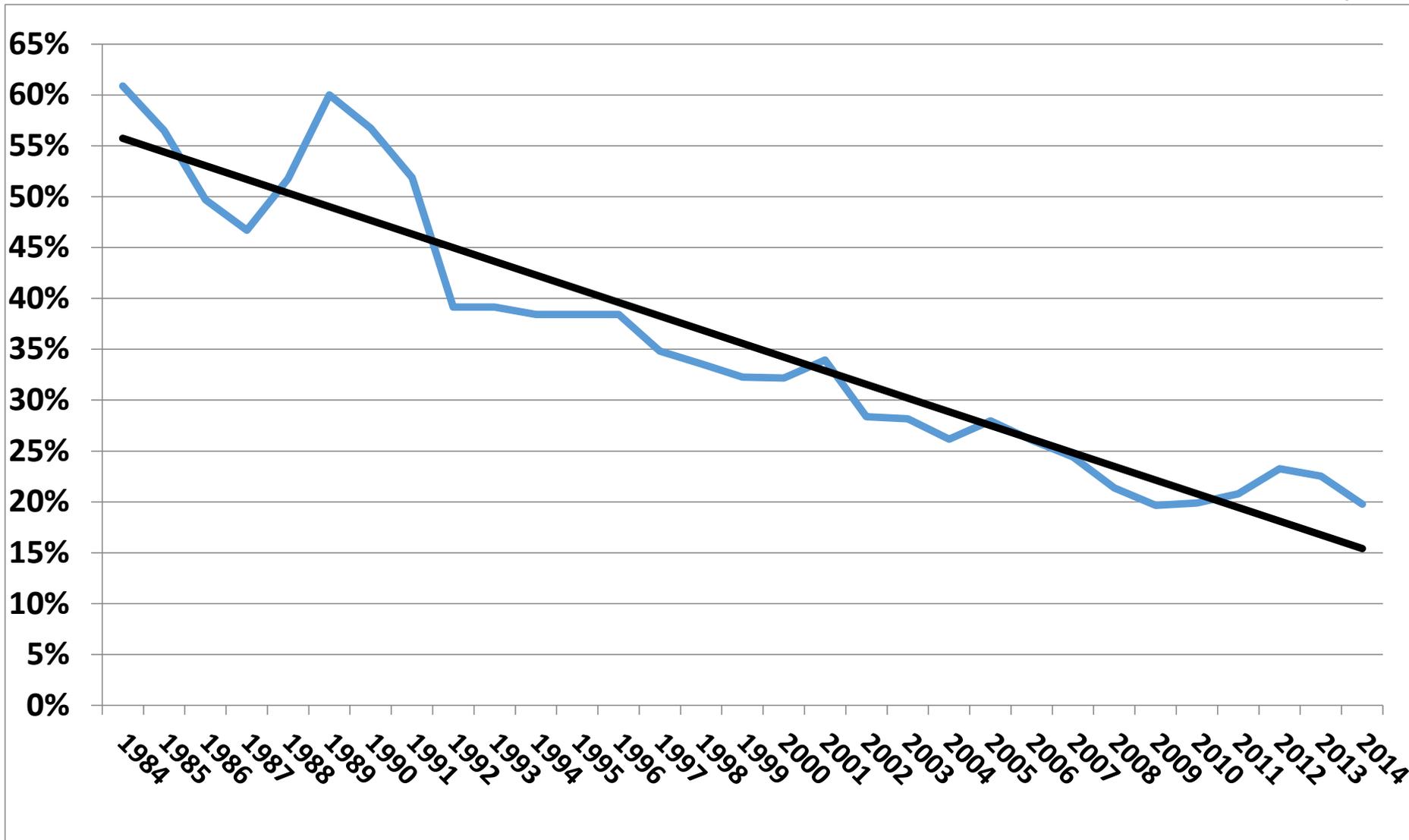
# Evolución de cada impuesto (años seleccionados)



Fuente: elaboración propia en base a datos del Ministerio de Economía de la Provincia de Buenos Aires.

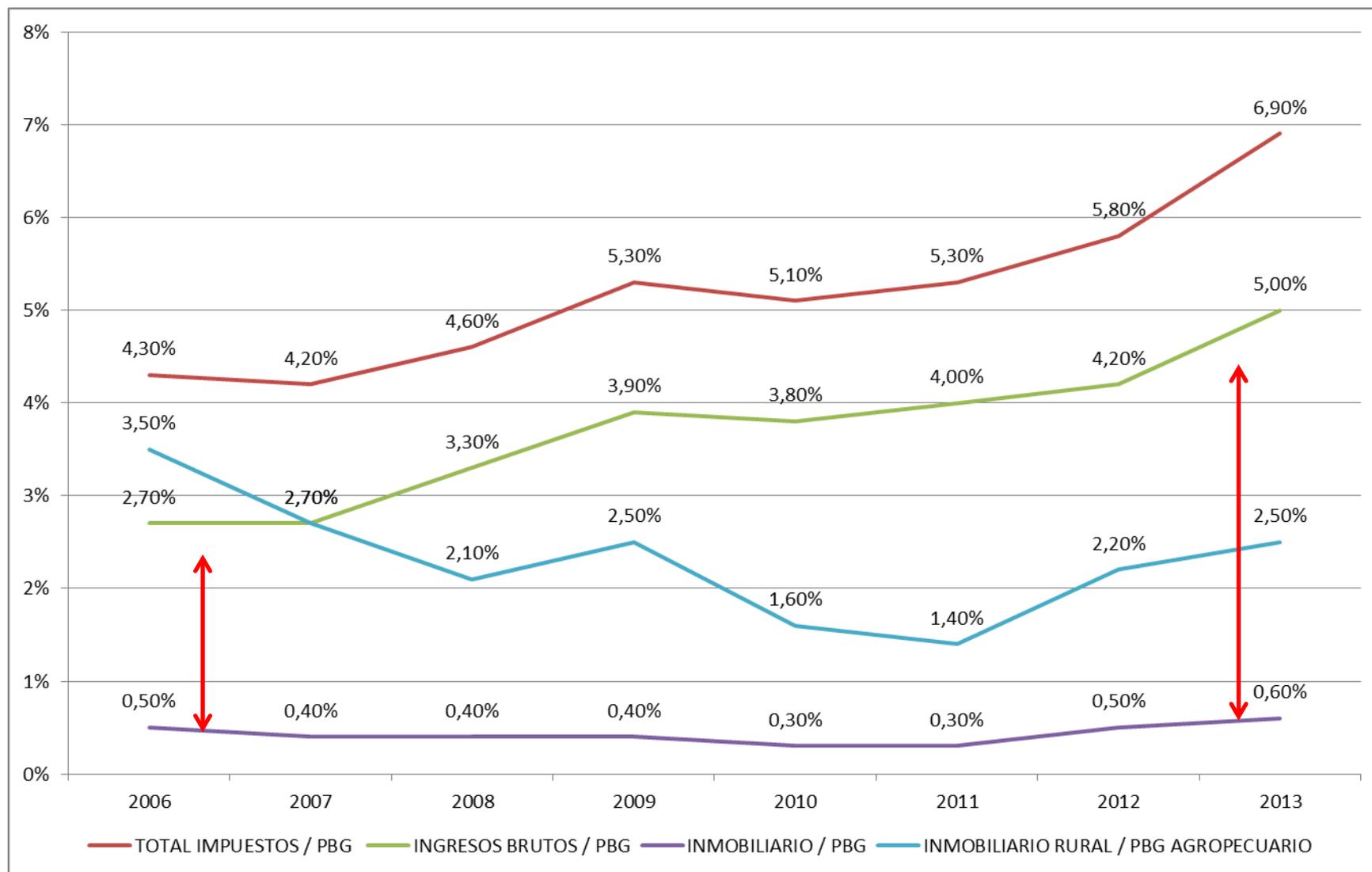
**Buenos Aires pasó de ser la provincia en la que el inmobiliario tenía mayor peso en 1984 a estar por debajo de la media del conjunto de las provincias argentinas. Su involución se explica principalmente por la falta de revalúos periódicos o de mecanismos de actualización que permitan gravar el crecimiento del precio del hecho imponible (bienes).**

# Porcentaje de progresividad tributaria bonaerense



Fuente: elaboración propia en base a datos del Ministerio de Economía de la Provincia de Buenos Aires.

# Presión fiscal – Impuestos seleccionados



Nota: No incluye datos de las Instituciones de la Seguridad Social.

Fuente: Elaboración propia, a partir de datos de la Contaduría General de la Provincia de Buenos Aires.

# Efecto distributivo de los impuestos

- Ha aumentado la recaudación efectiva del **IIBB** y su participación en el total de los impuestos.
- Mientras tanto, la participación del **inmobiliario** en el total se ha reducido a la mitad (recordar que en 1983 representaba el 36%)
- El tributo a la **transmisión gratuita de bienes** elevó su participación desde 0,08% en 2011 al 0,21% en 2014.
- **IIBB** es un impuesto indirecto, acumulativo, plurifásico, regresivo y procíclico. El **inmobiliario** y a la **transmisión gratuita de bienes** son directos y progresivos ya que gravan con mayor fuerza a las personas de ingresos altos
- Como resultado de las tendencias observadas, el **sistema tributario** de la Prov. de Bs. As. ha adoptado un **sesgo regresivo**.

**El caso de la provincia de Buenos Aires resulta paradigmático**

**En 1984 presentaba el % de progresividad tributaria más elevado entre todas las provincias (61%).**

**Hoy se ubica en torno al 22%, siendo holgadamente superada por Entre Ríos, La Pampa, Mendoza y Corrientes.**

**En el lapso 1984-2015 es la provincia que experimentó la disminución más relevante**

# El gasto público

- El gasto total representó el 10 % del PBG hasta el año 2008. A partir del 2009, dicho guarismo alcanzó el 12 % del PBG.
- Los gastos de capital significaron el 6% del total en 2006. Disminuyeron su participación a la mitad (3%) para 2012/2013 y en el año 2014 fueron del 4%

## Financiamiento nacional en porcentaje del gasto de capital

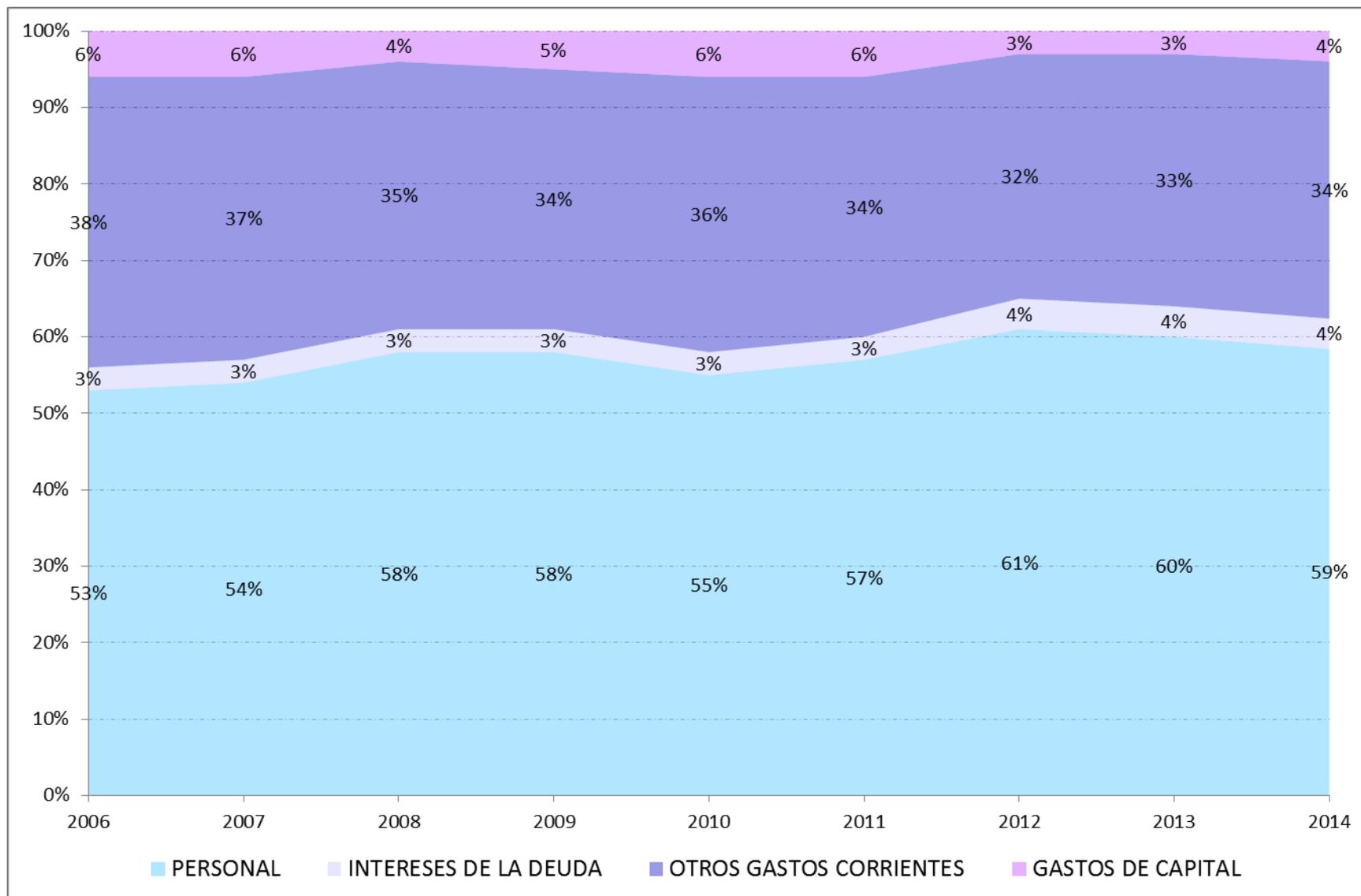
CONCEPTO	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014
FONDO DEL CONURBANO	45%	34%	39%	28%	19%	14%	20%	17%	10%
FONDO SOLIDARIO FEDERAL	0%	0%	0%	27%	47%	33%	49%	55%	48%
OTRAS NACIONALES TRANSF.	36%	25%	23%	14%	13%	24%	26%	20%	17%
<b>TOTAL</b>	<b>81%</b>	<b>59%</b>	<b>62%</b>	<b>69%</b>	<b>79%</b>	<b>71%</b>	<b>95%</b>	<b>92%</b>	<b>75%</b>

Nota: No incluye datos de las Instituciones de la Seguridad Social.

Fuente: Elaboración propia, a partir de datos de la Contaduría General de la Provincia de Buenos Aires.

- El **Fondo del Conurbano** fue disminuyendo su importancia. En este rubro, la Provincia fue castigada frente a las demás provincias.
- El **Fondo Federal Solidario** significó la sesión de la Nación de una parte de las retenciones a las exportaciones de soja. Cabe advertir que un 30% de dicho concepto es transferido a los municipios para financiar obra pública municipal.

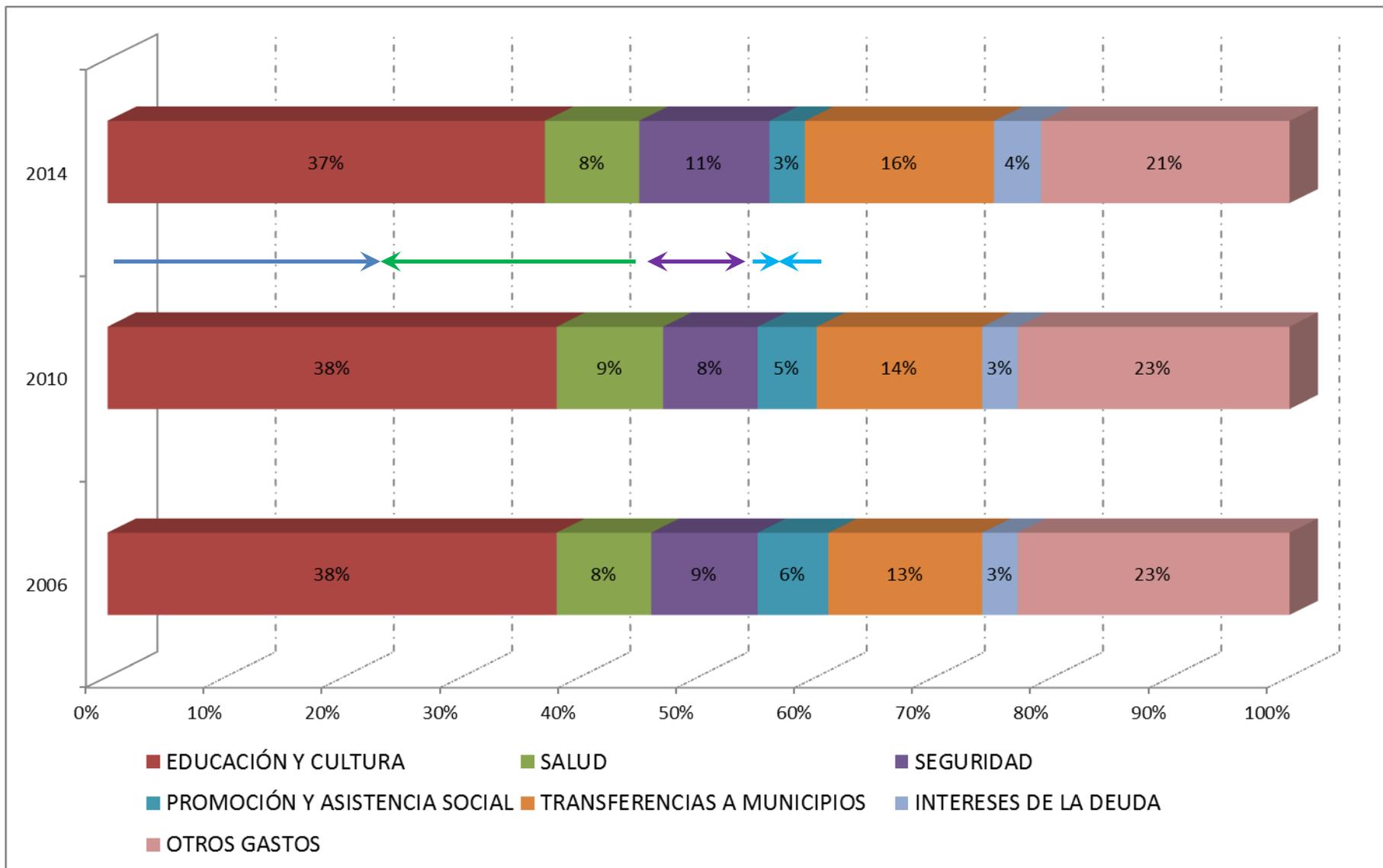
# Composición económica del gasto



Nota: No incluye datos de las Instituciones de la Seguridad Social.

Fuente: Elaboración propia, a partir de datos de la Contaduría General de la Provincia de Buenos Aires.

# Composición del gasto por finalidad



Nota: No incluye datos de las Instituciones de la Seguridad Social.

Fuente: Elaboración propia, a partir de datos de la Contaduría General de la Provincia de Buenos Aires.

# Efecto distributivo del gasto

- Los gastos destinados a **educación, salud y promoción y asistencia social** son progresivos porque se orientan en mayor medida a las personas de menor ingreso.
- Respecto a los gastos en **seguridad**, su efecto progresivo es discutible. También se discute su inclusión o no dentro de la finalidad servicios sociales.
- El desplazamiento de los gastos en servicios sociales por los gastos en seguridad plantea razonables dudas acerca de una **disminución de la progresividad del gasto.**

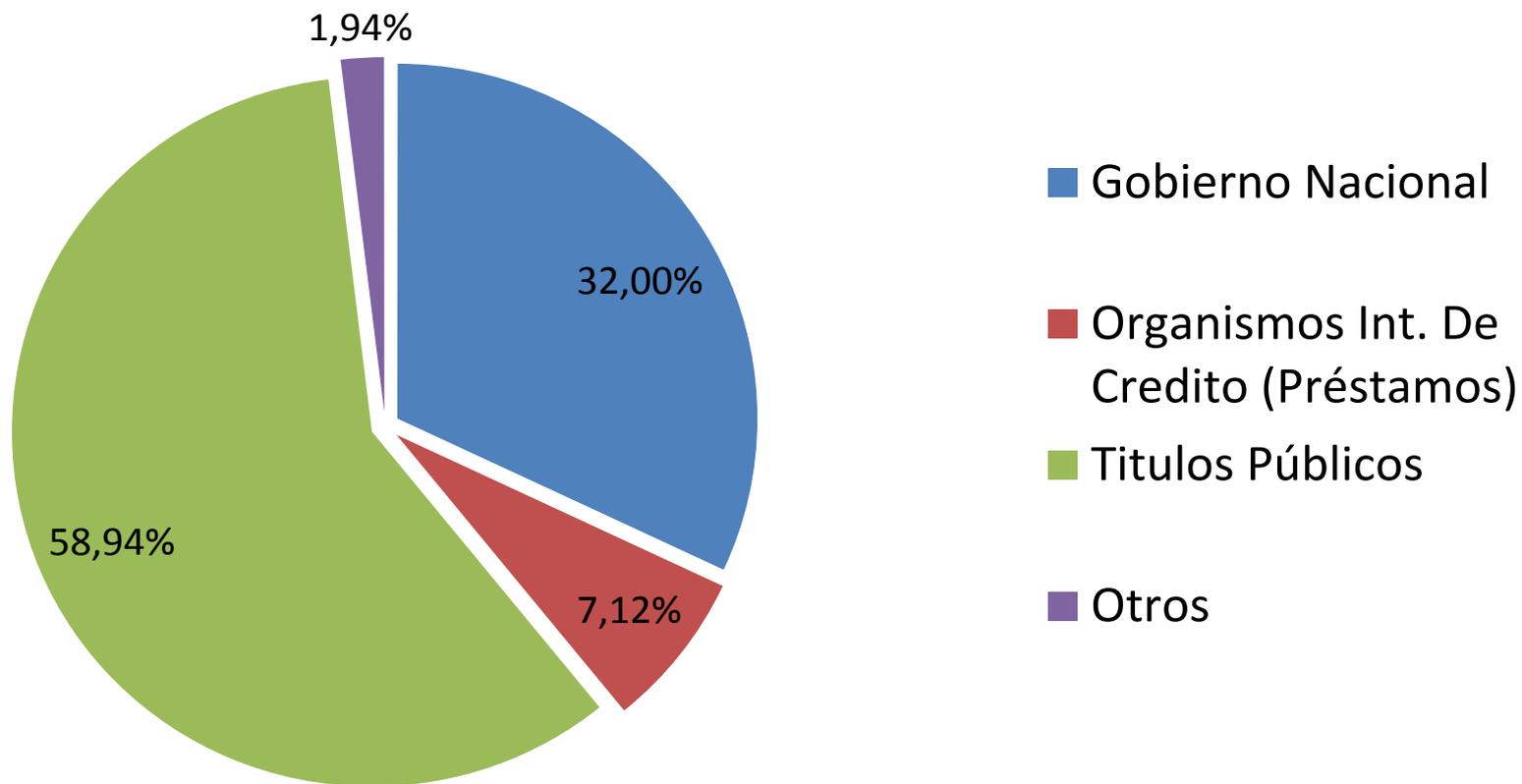
# Evolución de la Deuda Pública

CONCEPTO	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014
STOCK DE DEUDA / PBG	13%	12%	11%	12%	10%	9%	9%	8%	s/d
SERVICIOS DE LA DEUDA / RECURSOS TOTALES	14%	12%	10%	10%	15%	12%	7%	10%	10%
SERVICIOS DE LA DEUDA / RECURSOS PROPIOS	28%	25%	20%	19%	33%	24%	14%	17%	19%

Nota: No incluye datos de las Instituciones de la Seguridad Social.

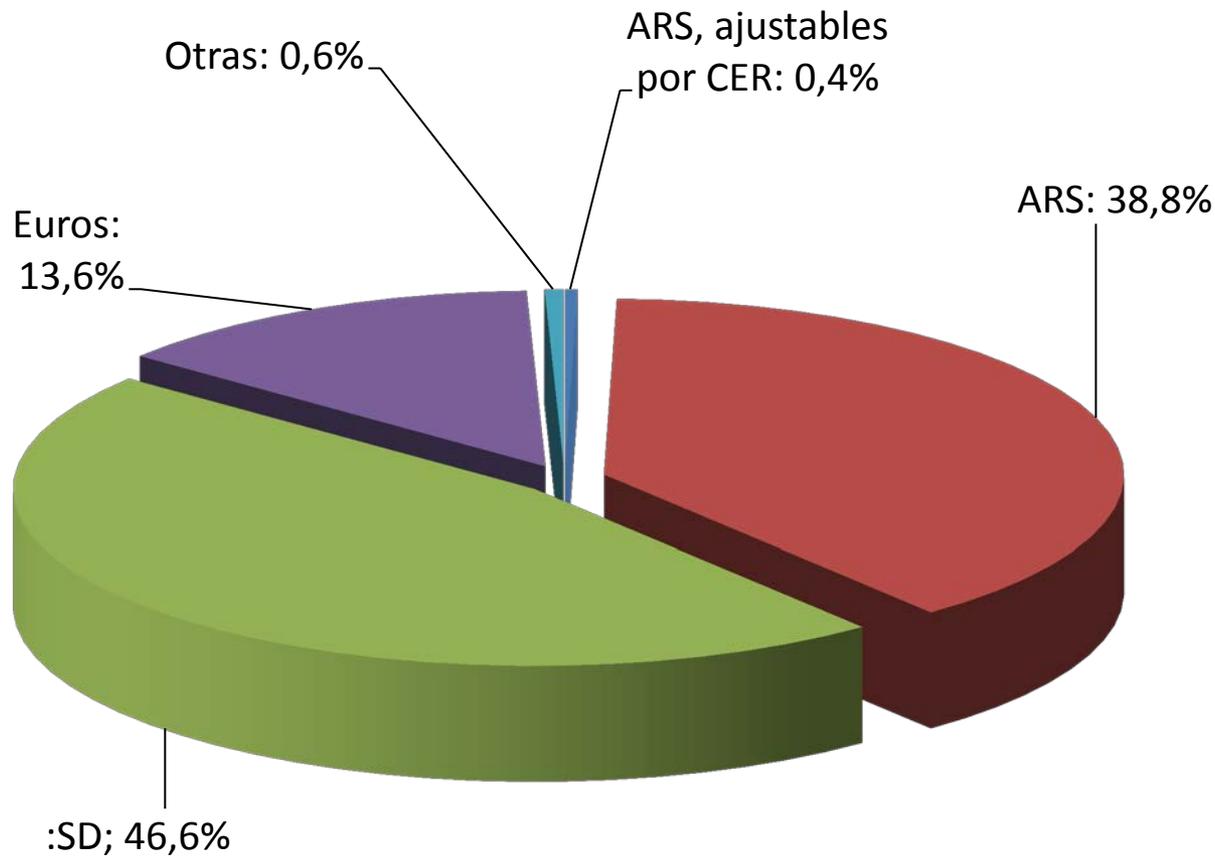
Fuente: Elaboración propia, a partir de datos de la Contaduría General de la Provincia de Buenos Aires.

# Stock de la deuda pública (al 30-9-15)



Fuente: Elaboración propia, a partir de datos del Ministerio de Economía de la Provincia de Buenos Aires

# Composición por moneda de la deuda pública (al 30-9-15)



# Evolución del Resultado Financiero

<b>CONCEPTO</b>	<b>2006</b>	<b>2007</b>	<b>2008</b>	<b>2009</b>	<b>2010</b>	<b>2011</b>	<b>2012</b>	<b>2013</b>	<b>2014</b>
RESULTADO FINANCIERO / GASTO TOTAL	-4%	-2%	-7%	-11%	-2%	-7%	-6%	2%	3%
RESULTADO FINANCIERO / PBG	-0,4%	-0,2%	-0,7%	-1,4%	-0,2%	-0,9%	-0,8%	0,3%	s/d

Nota: No incluye datos de las Instituciones de la Seguridad Social.

Fuente: Elaboración propia, a partir de datos de la Contaduría General de la Provincia de Buenos Aires.

# Comentarios sobre la coyuntura presupuestaria y fiscal del 2016

- El presupuesto 2016 asciende a \$ 350 mil millones.
- Inconsistencia técnica y falta de documentación suficiente para su aprobación.
- No se modificó el sesgo regresivo del sistema tributario.
- Pauta de crecimiento de gasto salarial (15,2%) absurda en contexto inflacionario.
- No había una «provincia quebrada». Déficit manejable.
- 93% corresponde a gasto corriente y el restante 7% a gasto de capital.

- Propuesta original de endeudamiento excesivo, corregida parcialmente por la Legislatura.
- Encubrimiento de ajuste.
- Ley de emergencia en infraestructura equivalente a descontrol administrativo (suprimir obligatoriedad de publicar en BO, dejar participar a oferentes "flojos de papeles", etc.).

# Conclusiones generales

- Buenos Aires con el régimen de coparticipación federal actual recibe menos de lo que recibiría con un esquema de distribución secundaria diferente (distributivo).
- El efecto compensador que tenía el Fondo del Conurbano se ha diluido.
- Aceptar el esquema de devolución gradual de lo que corresponde a Buenos Aires de la reincorporación del 15% a la masa coparticipable, propuesto por el Poder Ejecutivo Nacional, no reclamando judicialmente, implica una enorme renuncia fiscal.
- El sistema tributario bonaerense es regresivo y desde 2003 se acentuó esa regresividad.
- Se ha centralizado su recaudación en IBB, renunciando a explotar sus bases imponibles en el impuesto inmobiliario.

# Conclusiones generales

- Este sesgo regresivo de los tributos se suma a una posible disminución de la progresividad en los gastos.
- El sector público provincial ha experimentado un crecimiento vegetativo, frente al mayor dinamismo de Nación.
- Se evidencia una alta dependencia respecto a los recursos nacionales para financiar los gastos de capital y la transformación de su territorio.
- La situación de la deuda pública no presentaba gravedad, especialmente al observar el stock de deuda en relación al PBG, y en relación a los ingresos totales.
- A su vez, estaba prácticamente saneada en términos de equilibrio financiero.
- Se prevé en ajuste fiscal en 2016 con una voluntad política de las autoridades de caer en un endeudamiento facilista.

**Es atendible el reclamo bonaerense por verse perjudicada en la distribución de fondos coparticipables y por la licuación del Fondo del Conurbano, cabe destacar que ésta posee herramientas para transformar su territorio a partir de una mejor explotación de sus impuestos directos (patrimoniales), con una mayor presión sobre los sectores más concentrados de la riqueza y recurriendo a un endeudamiento sustentable para financiar gastos de capital (inversión).**

**¡Muchas Gracias!**